



## Análisis Programático Programa 780 Programa Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana

### Objetivo:

Conocer los resultados generales de la gestión del programa o del subprograma, para el ejercicio económico 2012. Para este fin se solicita realizar un análisis de la gestión tomando en consideración los siguientes aspectos:

### 1. Análisis de resultados:

Complete el siguiente cuadro con todos los indicadores del programa o subprograma, incluidos en la Ley No. 1019 del año 2012 y sus modificaciones:

**Cuadro 1**  
**Programa Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana**  
**Avance de las metas de los indicadores**  
**Al 31 de diciembre de 2012**

Descripción del Indicador	Meta anual programada	Resultado	% de cumplimiento	Estimación de recursos 2012	Recursos Ejecutados Al 30 de diciembre	Fuente de Datos
Porcentaje de Concejos Municipales capacitados en temas asociados a la prevención integral de la violencia y el delito, respecto al total de Concejos Municipales de los cantones prioritarios.	25%	25%	100%	21,00	17,49	Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ)  -Informes. -Minutas.
	(5)	(5 de 5)	(5 de 5)			
Número de proyectos de prevención integral de la violencia ejecutados por la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia.	21	21	100%	21,00	17,49	Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ)  -Informes. -Minutas.





Informe de Evaluación Anual 2012  
Programa Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana, Ministerio de Justicia y Paz

Descripción del Indicador	Meta anual programada	Resultado	% de cumplimiento	Estimación de recursos 2012	Recursos Ejecutados Al 30 de diciembre	Fuente de Datos
Porcentaje de Comités de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, ejecutando proyectos preventivos de la violencia y promoción de la paz social, respecto al total de Comités de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, lideradas por municipalidades.	100%	100%	100%	31,50	22,87	Dirección general para la Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana.
	(5 comités)	(5 comités)				
Número de eventos de capacitación dirigida a representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, acerca de la información cualitativa y cuantitativa que provee el Observatorio de la Violencia.	4	4	100%	21,00	17,49	Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ) -Informes. -Minutas.
Publicaciones periódicas de reportes estadísticos e investigación sobre violencia y delito a nivel nacional y local.	2	2	100%	21,00	20,85	Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ) Documentos publicados
Cantidad de actividades realizadas con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, y sociedad civil que aportan al desarrollo de una cultura de paz.	6	9	150%	31,50	26,23	Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ) -Informes.
Integrantes de la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia, capacitados en temas relacionados con la prevención integral de la violencia	762	776	102%	31,50	26,23	Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ)





Informe de Evaluación Anual 2012  
Programa Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana, Ministerio de Justicia y Paz

Descripción del Indicador	Meta anual programada	Resultado	% de cumplimiento	Estimación de recursos 2012	Recursos Ejecutados Al 30 de diciembre	Fuente de Datos
y el delito, prevención de la trata de personas; prevención de la explotación sexual comercial de personas menores de edad.						-Base de datos de la Red Nacional de Jóvenes. -Informes de capacitación.
Porcentaje de Colegios de la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia, ejecutando en y desde sus centros educativos, proyectos de prevención de la violencia, respecto del total de colegios adscritos a la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia.	55,5	53%	96%	31,50	26,23	Dirección General para la Promoción de la Paz y la Convivencia Ciudadana (DIGEPAZ) -Base de datos de la Red Nacional de Jóvenes. -Informes.
	(75 de 135 colegios)	(72 de 75 Colegios)				
Cantidad de Casas de Justicia funcionando en comunidades prioritarias.	2	3	150%	105,01	69,57	DINARAC, Informes, Ampos de Convenio marco y cartas de entendimientos
Porcentaje de procesos de mediación tramitados como mecanismo de resolución alterna de conflictos a través de las Casas de Justicia, respecto del total de usuarios que acuden a las Casas de Justicia.	15%	7%	46%	47,83	47,83	DINARAC -Informes de talleres.  -Revisión de módulos de aplicaciones y evaluaciones.
		(2216/4798)				
Porcentaje de Casas de Justicia y Centros RAC supervisados (funcionamiento e implementación adecuada) para el mejoramiento continuo de la administración de los métodos de Resolución Alternativa de Conflictos.	100%	100%	100%	5,98	5,98	DINARAC -Informes de talleres.  -Revisión de módulos de aplicaciones y evaluaciones.
	(Corresponde a 16 Casas de Justicia y a 15 Centros RAC)					



Informe de Evaluación Anual 2012  
Programa Promoción de la Paz y Convivencia Ciudadana, Ministerio de Justicia y Paz

Descripción del Indicador	Meta anual programada	Resultado	% de cumplimiento	Estimación de recursos 2012	Recursos Ejecutados Al 30 de diciembre	Fuente de Datos
Porcentaje de Casas de Justicia participando en Redes Sociales a nivel local como estrategia para una convivencia pacífica y cultura de paz.	30%	50%	167%	5,98	5,98	DINARAC. Informes de participación en sesiones de las redes sociales a nivel local
	(Corresponde a 3 Casas de Justicia)	(5 de 3 Casas de Justicia)				
Cantidad de talleres de capacitación y actividades impartidos a funcionarias de las Casas de Justicia y Centros RAC Privados respectivamente, establecidos a nivel nacional.	5	5	100%	23,91	23,91	DINARAC Informes de procesos de capacitación y certificación.
Número de personas capacitadas en temas variados relacionados con los mecanismos de resolución alterna de conflictos.	1060	1356	128%	11,96	12,27	DINARAC Revisión de listas de asistencia adjuntas a informes de cada taller / capacitaciones.
Número de personas certificadas como mediadores y en cursos de introducción en Resolución Pacífica de Conflictos.	247	274	111%	9,36	9,36	DINARAC -Informes de talleres. -Revisión de módulos de aplicaciones y evaluaciones.
Porcentaje de avance del proceso de accesibilidad de las regulaciones establecidas del material valorado y calificado de cine y televisión como parte del sistema de información desarrollado para que los usuarios y beneficiarios cuenten con información de manera ágil y oportuna.	100%	100%	100%	92,51	76,95	Comisión de Espectáculos Públicos. Actas, expedientes.
		(total 670)				



Descripción del Indicador	Meta anual programada	Resultado	% de cumplimiento	Estimación de recursos 2012	Recursos Ejecutados Al 30 de diciembre	Fuente de Datos
Cantidad de acciones desarrolladas con actores sociales sobre las manifestaciones de violencia social dirigidas a la familia, a las personas menores de edad y a otros actores sociales.	8	20	250%	7,25	6,12	Comisión de Espectáculos Públicos. Actas, expedientes.
Conformación de comisiones auxiliares a nivel cantonal.	1	2	200%	5,25	4,37	Comisión de Espectáculos Públicos. Actas, expedientes.

**Fuente:** Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2012 y Datos suministrados por los centros de gestión.

**Notas:**

(1) Los datos consignados sobre la asignación y ejecución presupuestaria 2012, tienen como fuente los montos y porcentajes establecidos en comunicaciones realizadas por la Dirección Administrativa del Viceministerio de Paz de Julio 2012 y Enero 2013, para esos efectos.

**a. De acuerdo con el cuadro anterior realice un análisis amplio de los resultados de cada indicador del programa o subprograma vinculando los siguientes aspectos:**

- **De los indicadores con un resultado del 100%, indique los beneficios brindados a la población objeto, efectos o impactos causados. En caso de existir metas con resultados mayores a lo programado, justificar las razones que lo propiciaron.**

Sobre los resultados de los indicadores que se lograron cumplir en un 100% en materia de prevención de la violencia y promoción de la paz social en comunidades, destacan las metas establecidas vinculada con los Consejos Municipales capacitados en temas asociados a la prevención integral; los proyectos de prevención integral de la violencia ejecutados por la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia; los Comités de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, ejecutando proyectos preventivos; las capacitaciones a representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Así como, la meta relacionada con eventos de capacitación y publicaciones de reportes estadísticos e investigaciones sobre violencia y delito a nivel local, dirigida a representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, respecto de la información cualitativa y cuantitativa que provee el Observatorio de la Violencia.

En este sentido, se concretan acciones de capacitación con los Concejos Municipales de Santo Domingo de Heredia, Santa Cruz, integrantes del Concejo Municipal de Turrialba, Concejo Municipal de Pococí. Sobre este último la actividad de capacitación, se asoció a la



futura creación del Centro Cívico en el Cantón de Pococí, como una estrategia preventiva, que integra, deporte, recreación, arte, cultura y otros servicios dirigidos a poblaciones psicosocialmente vulnerables. Además, se realizó una sesión de capacitación al Concejo Municipal de Aguirre, ya que se está ejecutando un Plan Local de Prevención, que comprende cuatro ejes de acción, a saber; Seguridad Ciudadana, Niñez Adolescencia y Juventud, Género y Recuperación de Espacios Públicos.

Las acciones desarrolladas se orientaron a la prevención de la violencia a partir de una mayor capacitación, logrando la puesta en ejecución de proyectos de prevención, desde el contexto de gobiernos locales y de comunidades prioritarias, a través de la participación de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, jóvenes y sociedad civil en general; aportando al desarrollo de una cultura de paz y convivencia ciudadana. Asimismo, se contribuye al fortalecimiento de los procesos en la toma de decisiones a nivel nacional, en materia de prevención integral de la violencia y el delito.

Otra de las iniciativas relacionadas con prevención de la violencia, tiene que ver con la realización de proyectos preventivos, el objetivo de estos esfuerzos radica en impulsar agendas de prevención de la violencia, que incluyen la promoción del deporte, la recreación y la cultura; la recuperación de espacios públicos en y desde los Concejos Municipales y los Comités Locales de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, así como promover el liderazgo juvenil.

Al respecto se logró que los Comités Locales de Prevención de la Violencia de Santo Domingo, Cartago, Santa Cruz, Garabito y San Carlos, concretaran proyectos de prevención de la violencia y promoción de la paz social, mismos que se detallan.

En el caso de Santo Domingo, se realizó el I Festival de Patinetos de Santo Domingo de Heredia, en el marco de las celebraciones propias de la Semana Cívica. Dicha actividad, motiva a la creación de un Skate park para los y las jóvenes del cantón, que practican este deporte.

Otro de los cantones ejecutando proyectos, desde la conformación del Comité de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social es Cartago. Dicho comité concretó acciones como la firma del Convenio para la Creación del Centro Cívico de Cartago, el desarrollo de la "I Feria de Buenas prácticas de prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social", además destaca la firma del "Convenio Marco para la Creación de los Centros Cívicos," actividad en la que participaron las autoridades municipales de los cantones beneficiados, el Viceministro de Paz, y el Ministro de Justicia y Paz.

Por otro lado, en el cantón de Santa Cruz se realizaron acciones de prevención, como la inauguración Skate Park Villareal y la elaboración de murales y mobiliario en el sitio; además se desarrolló un taller participativo sobre Centro Cívico Comunidad e Instituciones para la presentación y definición de prioridades/programas según área específica (arte y cultura, deporte y recreación, comunidad y seguridad y convivencia); además se realizó



taller de diseño participativo Centro Cívico Comunidad e Instituciones, como insumo para anteproyecto, (Colabora U Hispanoamericana, TCU UCR y ONU-HABITAT); asimismo se efectuó taller Centro Cívico con Asociaciones de Desarrollo para presentación del proyecto, que implicó la visita al sitio de construcción. Por otra parte, se realizó coordinación interinstitucional de Centro Cívico, donde se elaboró acuerdo de cooperación con Colegio de Ingenieros y Arquitectos para el diseño de Planos Constructivos.

Cabe agregar que producto de un Taller de consulta con jóvenes del cantón de Santa Cruz, respecto a necesidades e interés sobre arte y deporte, el Programa Ventanas Constructores de Paz, entregó instrumentos musicales y artículos deportivos, evento que se llevó a cabo en el Liceo de Santa Cruz.

En el cantón de Garabito, se realizó un taller de sensibilización – capacitación sobre la metodología para el desarrollo del programa Escuelas Libres de Armas, así como se realizaron las coordinación interinstitucionales para la selección del terreno en el que se edificará el Centro Cívico, además se llevaron a cabo acciones de coordinación y planificación para la elaboración de un Plan Local de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, la cual se concretará en el primer semestre del 2013. Cabe agregar que se cuenta con el respaldo de la Alcaldía del cantón, para la materialización de esta iniciativa.

Otro de los cantones que ejecutaron proyectos de prevención, es San Carlos, en donde se llevó a cabo un evento en la Escuela Mario Salazar, de Aguas Zarcas, en el que se llevaron a cabo actividades culturales y se presentó el Programa "Escuela Libre de armas", para sensibilizar a niños y niñas del primer ciclo, así como a personal docente, padres, madres de familia, acerca de las implicaciones del uso y portación de las armas de fuego bajo el lema "*Las armas no son juguetes*". Además, se trabajó con jóvenes de colegios, en materia de prevención del uso de armas de fuego en Centros educativos.

En relación con la meta de eventos de capacitación, se logró realizar actividades de capacitación en Cartago, San Ramón, el primero referido al "*Uso y contenidos del sistema de información sobre violencia y delito (SISVI) del Ministerio de Justicia y Paz*", en la escuela Ascensión Esquivel de Cartago, para los orientadores de escuelas y colegios de toda la provincia.

En la comunidad de San Ramón se realizó el Taller "*San Ramón en Cifras*", como una acción de difusión del Observatorio de la Violencia, así como poner en perspectiva la situación de violencia del cantón. Participaron autoridades representantes de la policía judiciales y del sector educativo. La actividad fue apoyada por la Comisión Local de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz del cantón de San Ramón, lo que permitió que ingresaran nuevos integrantes a la misma.

Además se realizó evento "*Armas de Fuego y Violencia en Costa Rica*", con datos provenientes del Sistema de Información Sobre Violencia y Delito (SISVI) del Observatorio



de la Violencia, en la que se hizo especial mención de la importancia de disminuir el uso de armas, y recomendaciones propuestas por el Observatorio de la Violencia en relación al tema. Este trabajo se sumó a los esfuerzos por concientizar a los señores y señoras Diputados y sociedad civil acerca de la necesidad de aprobar las reformas a la Ley de Armas y Explosivos, que se encuentra en la corriente legislativa.

Otro evento que se logró concretar es el "*Seminario Evaluación Reciente de la Criminalidad y Violencia en Costa Rica*", en el que se presentaron datos provenientes del Sistema de Información Sobre Violencia y Delito (SISVI) del Observatorio de la Violencia.

Es importante señalar que estas capacitaciones, contaron con participación de personas provenientes de instituciones públicas, gubernamentales y no gubernamentales y sociedad civil, los beneficios alcanzados con el cumplimiento de estas metas se traducen en lograr que la población objeto (estudiantes de enseñanza secundaria, líderes comunales, representantes de gobiernos locales, docentes, estudiantes universitarios, autoridades de diversas instituciones, autoridades políticas). Además, permite a los beneficiarios contar con información oportuna y veraz que favorece un panorama más claro de los desafíos asociados a la prevención de la violencia y la convivencia social, para orientar la gestión de las instituciones y de las comunidades.

Además, se puede resaltar las actitudes de las personas en el sentido de privilegiar el desarrollo de acciones preventivas, en tanto prevenir siempre será más beneficioso desde el punto de vista social, psicológico, económico, cultural y político, ya que ello contribuye a reducir la victimización, fenómeno social, que genera el miedo y la inseguridad. Otro efecto positivo, es que posibilita la reflexión, generando acciones colectivas, para la prevención de la violencia (situación de los Comités Locales de Prevención de la Violencia), que funcionan en diversas localidades del país, tales como Santa Cruz, Pococí, Cartago, Montes de Oca, Limón, Jiménez, San Ramón, Turrialba, y San José (Distrito Hospital).

Por otra parte, se logró un resultado satisfactorio con respecto a la meta vinculada con la publicación de reportes estadísticos e investigación sobre violencia y delito a nivel nacional y local se cumple satisfactoriamente.

Se logró la publicación del *Informe No.8 "Seguridad Ciudadana en Costa Rica: variables asociadas a cinco delitos"* y la elaboración del *Informe No.9 "Perfiles cantonales e índice de delitos"*.

Estas actividades apuntan al desarrollo de una cultura de prevención de la violencia y de promoción de la convivencia pacífica y la paz social, que debe plasmarse en la definición e implantación de políticas públicas en esta materia.

Otra meta que favorece el desarrollo de una cultura de paz y la sana convivencia ciudadana se vinculan con las metas relacionadas a los métodos de resolución alterna de





conflictos, los cuales, contribuyen a la divulgación y promoción de una cultura de paz, mediante el uso de métodos alternos para la resolución de los conflictos.

En este sentido, la meta de supervisión de Casas de Justicia y Centros RAC, presenta un cumplimiento satisfactorio al lograr supervisar 14 Casas de Justicia y 13 Centros de Resolución Alternativa de Conflictos, lo cual implicó un trabajo sistemático con las Casas de Justicia y Centros RAC que se encuentran operando. Se logró supervisar las 16 Casas de Justicia existentes a la fecha y los 15 Centros RAC: Centro Autónomo RAC Laboral, INCOFAMI, CICA-AMCHAM, CCA-Cámara de Comercio, CIA- Colegio de Abogados de Costa Rica, JURISIS, CRC- Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica, CELARAC, CRCP, CEMEDAR, CLAE, COLAPROPAZ, Punto de Encuentro y Tribunal de RAC.

Asimismo, la meta asociada con los talleres de capacitación y actividades impartidas a funcionarios y funcionarias de Casas de Justicia y Centros RAC, presenta cumplimiento satisfactorio, sobre el particular se llevaron a cabo cinco capacitaciones en temas tales como: Curso de Formación de Mediadores en Materia Laboral, impartido por la UNED-MTTS. Taller de técnicas de Facilitación y Proyectos de Aprendizaje, impartido por NEULAND. Círculos de Paz, impartido por la CONAMAJ. Contratación Administrativa desde Cero, impartido por la Universidad de Costa Rica. Pasantías con MEIC.

Dichos talleres habilitan a los y las funcionarias a brindar un servicio eficaz y eficiente, lo cual se traduce en el incremento del uso de métodos de resolución alternativa de conflictos, en especial la mediación como uno de los ejes principales de la prevención de la violencia y promoción de la paz.

De igual forma, en concordancia con las metas relacionadas con la protección de la población menor de edad de contenidos de los espectáculos públicos que puedan afectar el sano desarrollo psicosocial, una de las metas que presenta un cumplimiento satisfactorio se vincula con el proceso de accesibilidad de las regulaciones establecidas del material de cine y televisión valorado y calificado, de un total de 670 regulaciones establecidas en material televisivo y cinematográfico, en el II Semestre 2011 y I semestre 2012 se logra la sistematización y actualización en la base de datos del sitio web de 300 regulaciones.

Lo anterior permite que usuarios y beneficiarios cuenten con información oportuna al actualizar el sistema de información de las calificaciones de material cinematográfico en la base de datos, lo que contribuye a los procesos de prevención integral de la violencia y el delito en tanto que favorece al sano desarrollo psicosocial de la población menor de edad, y por ende la protección de la población menor de edad, de contenidos nocivos para su desarrollo. Lo anterior, se enmarca en el cumplimiento del Plan Nacional de Prevención de la Violencia 2011-2014, el cual ha establecido la importancia de la utilización de las tecnologías de información y comunicación como herramientas de promoción y difusión y como medios facilitadores con mayor alcance, a efectos de formar e instrumentar a los diversos sectores sociales para que cumplan su rol específico en los diversos ámbitos y



espacios de la vida social, a favor de la protección de la niñez adolescencia, de los valores de convivencia y prevención de la violencia.

Cabe agregar, que además de las metas cumplidas satisfactoriamente, durante el periodo evaluado, se presentan metas cuyos resultados superan lo programado, en este sentido, la meta de proyectos de prevención integral de la violencia, ejecutados por la Red Nacional de Jóvenes, se logra la formulación y ejecución de 22 proyectos en las comunidades prioritarias. Los proyectos inscritos corresponden a las zonas de San Pedro, Merced, Heredia, León XIII, Limón, Cartago, San Carlos de Alajuela, Pococí, Pérez Zeledón, Garabito-Aguirre y Santa Cruz.

Al respecto se desarrollaron temas como la "Prevención de la Trata de Personas y la Explotación Sexual Comercial de Personas Menores de Edad", "Prevención del Consumo de Drogas", "Implicaciones del Uso de Armas de Fuego por las personas menores de edad", "valores para la paz", "Prevención del bullying" y "Prevención de la violencia en el noviazgo", mismos que se apoyaron con cine-foros, blocks, charlas, murales, pizarras informativas, mantas, espacios de radio institucionales y creación de videos.

Otra meta superada es la relacionada con el logro de iniciativas dirigidas al desarrollo de una cultura de paz a nivel nacional, que transversa la institucionalidad y promueve el protagonismo de la sociedad costarricense se supera al concretarse nueve actividades, con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil que aportan al desarrollo de una cultura de paz, mismas que se detallan a continuación:

1. Coordinación de Comisión Sembrando Paz en el Distrito Hospital (en conjunto con Municipalidad de San José, que implico:
  - Una sesión de capacitación en Producción de Eventos Culturales Masivos, coordinada con Servicios Culturales de Municipalidad de San José.
  - Mapeo de necesidades vinculadas con inseguridad en Barrios (Barrio Carit, Barrio Cuba, Los Pinos, Mar Caribe, Las Gradadas, El Pochote).
  - Una gira de reconocimiento de Estado de instalaciones del Antiguo Estadio Turcios en Barrio Don Bosco.
  - Trece sesiones de trabajo de planificación y seguimiento de acuerdos (Mejoramiento de Barrios de MSJ, Acción Social de Clínica Bíblica, Asociación Obras de la Misericordia, Oficina de la Mujer MSJ, personal del Programa Redes para la Convivencia, Comunidades sin Miedo, Comité Seguridad de Barrio Cuba).
  - Asesoría al Proyecto Independiente de Teatro Social.
  - Sesiones de trabajo con organizaciones comunitarias y otras: Asociación de Desarrollo Barrio Don Bosco, Negociación entre Grupo de mujeres del Club de Vida Sana de Barrio Cuba y Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San José, análisis de alternativas de uso de espacio del antiguo Estadio Turcios con representantes del INA, de la ADI-Don Bosco y Sembrando Paz.



- Presentación del Plan de Comisión Sembrando Paz, ante Consejo Social de San José.
  - PROYECTO EDUPAZ: Cultura de Paz vs Cultura de Violencia. Sesiones de coordinación con MEP, con Director Regional y Supervisora del Distrito, con equipos interdisciplinarios de los centros educativos.
  - Implementación de fase de Capacitación a personal de centros educativos.
  - Seis talleres en: Escuela Omar Dengo, Escuela Rep. Nicaragua y Esc. Mauro Fernández.
  - Un taller en Colegio María Auxiliadora.
  - Implementación de fase de Estrategia de Comunicación para la Paz, participaron 60 grupos de estudiantes de 4 centros de educación primaria y 2 centros de educación pre-escolar, con una participación de 1200 niñas y niños).
  - Coordinación Segundo Encuentro de Mujeres del Distrito Hospital.
  - Organización intersectorial del segundo festival Comunitario de la Paz, en el Distrito Hospital (II FECOPAZ) implicó pasacalles y feria de servicios participaron aproximadamente 2000 personas.
  - Organización conjunta con la Municipalidad de San José de cineforo El Lorax y siembra de árboles en Escuela Omar Dengo. Dirigido a 300 niños) de primaria.
  - Elaboración de propuesta de coordinación de los programas institucionales con el MEP, en donde se contó con la participación de la persona encargada del Programa CONVIVIR.
2. Planeamiento de Curso Virtual de Trata de Personas, en seguimiento al acuerdo del Ministerio de Justicia y Paz, con la Organización Internacional para las Migraciones.
  3. Taller "Derechos, Deberes y Responsabilidad Penal de las Personas Menores de Edad" dirigido a 10 grupos de octavo y noveno año del Liceo Samuel Sáenz Flores en Heredia, con una participación de 480 jóvenes y Colegio Luis Gonzaga, Cartago con la participación de 1186 estudiantes.
  4. Taller sobre Cultura de Paz, Colegio Golden Valley en San Isidro de Heredia, con la participación de 100 niñas y niños de Segundo Ciclo de Educación Primaria.
  5. Talleres sobre "Hostigamiento Sexual en el empleo: una propuesta para su prevención".
    - Taller dirigido a personal del Viceministerio de Justicia y Paz, con participación de 18 personas.
    - Taller en el Colegio Técnico Profesional de Golfito, Carlos Manuel Vicente Castro.
    - Taller en Tribunal Supremo de Elecciones, con la participación de 35 personas.
    - Taller a Comisión de Prevención PROPAZ, San Ramón con la participación de 20 personas.
    - Taller a Municipalidad de San Ramón, participación de 20 personas.
    - Taller a funcionarios (as) del Ministerio de Seguridad Pública, (25 personas).



- Taller Hostigamiento Sexual, MSP, Centro Cultura de Derechos, 25 personas).
- 6. Taller "Promoviendo los valores para la convivencia pacífica": dirigido a Entrenadores/as de diferentes disciplinas deportivas del Cantón de Aguirre – Actividad en la que participaron 18 personas. La misma se realizó con el apoyo del "Conjunto Redes para la Convivencia Pacífica. Comunidades sin Miedo".
- 7. Participación en representación del Ministerio de Justicia y Paz en la Comisión de Seguimiento del Sistema Nacional para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar, lo que implicó seguimiento de acuerdos según Ley N° 8688, trabajo de asesoría para elaboración de directriz y elaboración del Plan de Trabajo 2012.
- 8. Acciones con Red de Paz:
  - Conferencia Nacional "Por una paz sostenible", realizada en el marco de la Celebración del Día Internacional de la Paz, Colegio de Abogados, participaron 80 personas.
  - Coordinación Temporada para la No Violencia, en la cual tuvo lugar la celebración de la semana de actos espontáneos de bondad; así como la actividad que busca reconocer aquellas personas Constructores/as de Paz.
- 9. Taller Básico: "Sentir, Pensar y Enfrentar la Violencia":
  - Red Local de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar de Heredia, con la participación de 32 personas.
  - Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional, Heredia., con la participación de 22 estudiantes.

Otra meta superada es la referida a los integrantes de la red de jóvenes para la Prevención de la Violencia capacitados en temas relacionados con la prevención a integral de la violencia. La meta se superó con 14 jóvenes más que ingresaron a la Red, lo cual aumentó la membresía de la misma. Los temas de capacitación se centraron en materia de cooperativismo, ambiente y paz, prevención de la trata de personas y prevención de la explotación sexual comercial de personas menores de edad.

A manera de resumen, se puede señalar, que las metas superadas, antes señaladas, encuentran su fundamentación en la consolidación de plataformas de trabajo, que facilitan la ejecución de los proyectos, lo cual incide positivamente en el incremento de las metas establecidas, con la colaboración y coordinación de las organizaciones involucradas.

Se presenta una superación significativa en algunas de las metas vinculadas con los métodos de resolución de conflictos, con respecto a lo programado, siendo que la meta correspondiente a las Casas de Justicia participando en Redes Sociales, muestra una superación, misma que encuentra justificada en los procesos de coordinación constantes



con redes sociales por parte de funcionarios (as) de Casas de Justicia, constituyéndose las redes sociales en un efectivo enlace para la remisión de casos o para el trabajo en conjunto con Casas de Justicia, por lo que cada una de estas Casas de Justicia, participa en al menos una red social de la comunidad a la que pertenece la Casa, generalmente son algunos comités locales de prevención redes interinstitucionales.

Además, se ha fortalecido la participación de funcionarios (as) de las Casas de Justicia en diversas sesiones de trabajo con las Redes, resultando un reconocimiento de la Casa de Justicia como la instancia de trabajo hacia la comunidad y a la cual, la población recurre cuando hay conflictos, destacan las Casa de Justicia de Santa Cruz, San José, Heredia, Desamparados y Liberia.

Una mayor participación de Casas de Justicia en redes sociales, se traduce en un vínculo más directo y un acercamiento de la justicia a las instituciones y las comunidades, a través de actividades que promueven la paz y el uso de los métodos alternativos de resolución de conflictos.

Por medio de las redes interinstitucionales los funcionarios y las funcionarias de Casas de Justicia han aumentado la presencia en comunidad, esto debido al inicio de los proyectos de los Centros Cívicos y por la puesta en práctica de la participación en redes interinstitucionales, las cuales, se encuentran orientadas al apoyo de la comunidad y de personas en riesgo. Desde esta perspectiva, se está trabajando un método RAC llamado "Círculos de paz", mismo que permite el trabajo con las comunidades.

La meta vinculada con personas capacitadas en temas variados relacionados con los mecanismos de resolución alterna de conflictos, presenta una significativa superación, lo cual se explica por las diversas actividades que se realizaron con diferentes sectores de la sociedad costarricense, se llevaron a cabo talleres, charlas y procesos de sensibilización, incrementándose el número de personas capacitadas a nivel nacional en temas relacionados con mecanismos de resolución de conflictos, dirigidos a estudiantes de colegios, escuelas, así como a miembros de comunidades y redes sociales; entre los temas a trabajar en dichas actividades se establece: "*Conflicto para qué?, RAC mi filosofía de vida, Introducción al RAC*".

Cabe destacar que el contenido de los talleres en general está dirigido a formar e instrumentar a los participantes, de manera que se constituyan en agentes multiplicadores del tema, que se informen sobre las técnicas de comunicación, que prioricen los métodos alternos de resolución de conflictos, aplicando con sus iguales, en sus hogares, centros educativos, comunidad, u otros; de forma que dichas acciones contribuyan a promover una sociedad menos violenta.

Ligado con lo anterior, la meta correspondiente a personas certificadas muestra un incremento, lográndose concretar cuatro cursos de Mediación, tres cursos de Introducción al RAC, un curso de Métodos RAC, dos cursos RAC para las relaciones interpersonales en



ámbitos laborales procesos de capacitación que se llevaron a cabo en diferentes localidades a saber: Moravia, Curridabat, Heredia, Limón, Palmares y San José, asimismo, se certificaron asesores legales y policía comunitaria de las localidades prioritarias y donde existe Casa de Justicia operando o con posible apertura. Estas personas se encuentran autorizadas mediante resoluciones legales en diversas Casas de Justicia y serán quienes realicen los acuerdos de mediación que en la actualidad están en proceso de avance.

El objetivo de estas capacitaciones es habilitar a los (as) participantes en el proceso de utilización de los métodos de Resolución Alternativa de Conflictos, en especial la mediación.

Cabe mencionar que el incremento de personas capacitadas y certificadas, obedece principalmente a un mayor acercamiento, divulgación y coordinación interinstitucional e intra-institucional, que posibilita la realización de este tipo de acciones, así como el interés de personas de certificarse como mediadores.

A manera de conclusión se puede señalar que las acciones desarrolladas en el campo de resolución alternativa de conflictos, presenta logros significativos que permiten establecer espacios y condiciones para fortalecer una cultura de paz, aportando a la prevención integral de la violencia y el delito.

Otra de las metas, que presentan una superación, en materia de regulaciones de espectáculos públicos, es la vinculada con las acciones desarrolladas con diversos actores sociales sobre las manifestaciones de violencia social, dirigidas a la familia, a personas menores de edad.

En este sentido, se desarrollaron 20 acciones de sensibilización-extensión dirigidas a la familia, a las personas menores de edad y a otros actores sociales, que tuvieron como objetivo el fomento de valores éticos, la promoción de valores y actitudes orientadas a una cultura basada en el respeto de los derechos humanos, la resolución no violenta de los conflictos y la necesidad de fomento del desarrollo integral de las personas, en especial de las más vulnerables.

El aumento de estas acciones responde a procesos de asesoría y comunicación con el sector privado, particularmente sobre la finalidad de prevención de la violencia y promoción de una cultura de paz, lo cual ha permitido generar el interés y conformar una plataforma de alianzas y de cooperación con dicho sector, con organizaciones no gubernamentales, de empresas televisivas, distribuidoras y exhibidoras de material cinematográfico, basadas en el interés y compromiso de las mismas de proyectar su actividad empresarial a nivel social-comunitario.

La ampliación de nuevas coordinaciones, el aprovechamiento máximo de la plataforma-red para las acciones articuladas y los recursos aportados por diversas organizaciones externas, para el desarrollo de acciones conjuntas con la Comisión e identificadas con sus objetivos y su quehacer (recursos para la logística, infraestructura, equipo de proyección,



personal administrativo y técnico), son las condiciones que permitieron alcanzar en este año, un resultado que supera la meta del indicador prevista.

En el año 2012 se realizaron 20 acciones de sensibilización con un impacto positivo en personas de diferentes sectores sociales quienes participaron en espacios de sensibilización, informativos, de reflexión sobre las condiciones generadoras de las diversas manifestaciones de violencia social.

Estas acciones contaron con la participación directa de 1628 personas beneficiadas: niños, niñas, adolescentes, padres y madres de familia de comunidades prioritarias y de lugares con difícil acceso a este tipo de actividades, funcionarios (as) públicas en instituciones relacionadas con la prevención de la violencia y promoción de los derechos humanos, representantes de organizaciones comunitarias, de organizaciones no gubernamentales, así de distintos sectores empresariales como los medios de comunicación.

Como parte de las actividades desarrolladas se destacan:

Los Taller de Difusión de la Ley N° 7440, como apoyo activo a la acción propiciada por la Comisión Auxiliar Cantonal de Goicoechea. El taller permitió a los participantes identificar la finalidad de la regulación en materia de espectáculos públicos vigente en el país, identificar la forma en que se aplica la misma y la importancia del ejercicio de la responsabilidad de las personas adultas en su aplicación.

El Foro en el Centro de Cultura del PANI sobre el Documental "*Maras, Ninis y Malandros: una guerra no oficial*", organizado en coordinación con la empresa Televisora de Costa Rica (Canal 7). Se contó con diversos expositores y se realizó en el marco de la Temporada de la No Violencia 2012, con resultados positivos al contextualizar el análisis de la tendencia de incremento de la violencia social en la realidad costarricense, vislumbrar los ejes temáticos necesarios para plantear acciones integrales y preventivas, con la cobertura de ciento diez personas participantes procedentes de diversos sectores importantes: funcionarios y funcionarias de instituciones públicas, cuerpos policiales, de representantes de organizaciones comunales y de otros sectores como medios de comunicación.

También, en el marco de la celebración del Día Internacional de la Mujer, se realizó Cine foro de la película "Historias cruzadas". Se destacó en este espacio de participación colectiva, los valiosos temas aportados por el film, en especial sobre las diversas formas y las manifestaciones actuales de discriminación como mecanismos de violencia, de ejercicio de violencia interpersonal y social en distintos ámbitos de la vida. Los resultados de la actividad fueron muy positivos por la calidad de la temática abordada, así como el amplio alcance al contar con la participación de 420 personas.



Otra actividad de sensibilización desarrollada y se efectuó con estudiantes universitarios, de la carrera de publicidad de la Universidad Hispanoamericana, sobre la competencia institucional en materia de espectáculos públicos.

Además se desarrollaron actividades de Extensión y Sensibilización con la película animada "*El Lorax. En busca de la tréfila perdida*", en el marco de la celebración del Día del Medio Ambiente y Día del Árbol, cuyo contenido se centra en un mensaje educativo sobre la conservación ambiental y la protección de los recursos naturales:

En el marco de esta actividad, se destaca, entre otros, la participación de niños y niñas procedentes de zonas rurales y centrales de Quepos, Escuela Naranjito, Escuela El Estadio, Escuela María Luis Castro y Escuela República de Corea. De igual forma se realizó actividad en el cantón de Pérez Zeledón. Igualmente, actividad en la zona sur del país, Buenos Aires de Osa, Puntarenas, Salón Comunal de Asociación de Desarrollo de Curré y sede del Liceo Rural Yimba Cajc en Curré. En estas últimas comunidades se contó con una masiva concurrencia de estudiantes de escuelas de la reserva de Boruca y Curré (Escuela de Cajón, Escuela Vergel, Escuela El Progreso, Escuela Las Vegas y Escuela Curré, así como un grupo de estudiantes del Liceo Rural. Además, se realizó otra actividad en coordinación con el Programa de Redes de Prevención para el Menor en Riesgo Psicosocial del Hospital Nacional Psiquiátrico, que tiene su sede en Pueblo Nuevo y en Finca San Juan, en el Cantón de Pavas, comunidades vulnerables, que cuenta con bajos indicadores de desarrollo humano. En esta se contó con la participación de niños y niñas atendidos en las Casas Infanto-Juveniles en dichas comunidades. Se llevó a cabo otra actividad de sensibilización, en la Escuela Cangrejos en Limón, organizada en forma conjunta, en coordinación con la Oficina del Instituto Costarricense de Turismo actividad contó con la participación de la totalidad de niños y niñas del centro educativo comprendidos entre el nivel de preescolar hasta sexto grado niños y niñas y personal docente.

De igual forma, se llevó a cabo actividad de sensibilización con la película "*Escritores de la Libertad*", participando docentes y personal de Orientación de Centros Educativos de Segunda Enseñanza, de comunidades prioritarias de la Gran Área Metropolitana y personal del Viceministerio de Paz.

Además, se llevó a cabo otra actividad de sensibilización con dicho material, en conmemoración del Día Mundial de la Juventud, actividad que se efectuó en conjunto con el Consejo de la Persona Joven del Ministerio de Cultura y Juventud y la colaboración de Televisora de Costa Rica Sociedad Anónima Teletica Canal Siete.

Se realizaron actividades de sensibilización tales como Conversatorios, en Colegios de la comunidad de Quepos, actividades en las que a partir del material audiovisual, pedagógico "*Tráfico Humano*", material de denuncia en el tema de la explotación sexual comercial, principalmente de personas adolescentes, se constituye en un tema vigente, de carácter preventivo que permite un análisis, consultas de los y las adolescentes respecto a la identificación de la problemática, los mecanismos en que operan las organizaciones





delincuenciales en esta manifestación de violencia contra las personas menores de edad, así como referencias a las situaciones concretas de riesgo existentes en sus comunidades y asociadas a dicha forma de violencia.

Otra actividad de sensibilización realizada, utilizando como recurso la película "*Histeria*", se realizó con personal del Patronato Nacional de la Infancia, Instituto Nacional de las Mujeres y Ministerio de Justicia y Paz, realizándose un conversatorio sobre tópicos relativos a la mirada médica del género femenino, instrumentada como mecanismo para su mistificación y control.

Por otra parte, con motivo de la celebración del Día Internacional por la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, se efectuó el Cine foro con la película "*Flor del Desierto*", material que denuncia la práctica milenaria de la ablación o mutilación genital femenina y las creencias con las cuales se pretende justificar. Se contó con la participación, representantes de la de la Defensoría de la Mujer, de la Defensoría de los Habitantes.

Se realizó actividad de extensión con la película animada "*La Era del Hielo 4*", en coordinación con integrantes de las Comisiones Auxiliares Cantonales de Goicoechea, San José y Montes de Oca, con la participación de 220 niños y niñas de Centros Educativos, Programas y Organizaciones de vecinos de dichas comunidades: Escuela Luis Demetrio Tinoco, Kinder Ositos cariñosos y del Programa de Desarrollo Humano de Guadalupe, Escuela Central de San Sebastián y CEN-CINAI de Vargas Araya de Montes de Oca y alrededor de 40 personas adultas acompañantes. La actividad permitió la promoción de los derechos de la niñez-adolescencia, del derecho a una sana recreación y su disfrute por parte de los niños y niñas, con material audiovisual diseñado para su sano entretenimiento y desarrollo.

Aunado a lo anterior, otra meta que presenta superación, con respecto a lo programado es la referida a la conformación de Comisiones Auxiliares a nivel cantonal, el cual implica generar acciones conjuntas con los Gobiernos Locales en favor de la protección de las personas menores de edad y las familias, el logro obtenido obedece a la respuesta de convocatoria efectuada a varias municipalidades del Gran Área Metropolitana, con el resultado de la conformación de dos nuevas comisiones auxiliares cantonales.

- **De los indicadores con un resultado inferior al 100% refiérase tanto a los efectos en la población objeto como a los beneficios que la población no recibió. Señalar las causas que propiciaron el incumplimiento y las medidas correctivas que la institución llevará a cabo con el fin de que no se repitan las deficiencias presentadas.**

El Programa muestra dos metas que no alcanzan el 100%, una relacionada con los proyectos ejecutados por los colegios adscritos a la Red Nacional de Jóvenes, que se



cumple en un 96%, lo cual se explica, en razón de que no se pudo realizar el Taller de "Entrega de Resultados" de la región Pacífico Central, debido a situaciones climáticas adversas que impidieron el traslado a la zona. Pese a que la actividad se reprogramó para el mes de noviembre, no se logró concretar, por la misma razón. Por lo que como medida correctiva se plantea la alternativa de que dichos proyectos se presenten en el primer taller que se efectúe en el primer trimestre 2013.

Aunado a lo anterior, se valoró con el personal de los Centros Educativos pendientes de presentar los resultados la posibilidad de que en el segundo taller, se contará con la entrega de resultados, mismos que se estima se pueden realizar entre los meses de agosto y setiembre.

Por otra parte, la meta del indicador referido a procesos de mediación, no alcanza la meta establecida, de los datos registrados se cuenta con una importante cantidad de personas que acuden a las Casas de Justicia, no obstante no todos los casos que se exponen en Casas de Justicia pueden ser llevados a mediación, en razón de los criterios de mediabilidad que existen. Al respecto, se debe señalar que en el periodo evaluado se alcanzó tramitar 5.950 procesos de mediación de los cuales se logra 2216 acuerdos de mediación, de un total de 31.986 usuarios que acudieron a las Casas de Justicia.

Lo anterior, exige plantear una medida correctiva de realizar un análisis de la situación, dado que si bien se presenta una demanda importante de los servicios de Casas de Justicia, la decisión de resolver un conflicto mediante acuerdo, es de voluntad de las partes involucradas, por lo que si una de las partes no está de acuerdo, el trámite no se concreta.

- **Realizar un comentario sobre el accionar del programa o subprograma señalando desafíos o retos y los logros alcanzados con éstos.**

Es importante señalar, que el Programa presupuestario 780 Promoción de la Paz Social y la Convivencia Ciudadana, enfoca su gestión en acciones dirigidas a impulsar y coordinar los planes y programas dirigidos a la promoción de la paz en el ámbito nacional, apoyar desde el enfoque de la prevención el tema de armas de fuego, promocionar la resolución alterna de conflictos para el desarrollo de la cultura de paz, propiciar la articulación interinstitucional, promover la participación de la sociedad civil por medio de organizaciones no gubernamentales y cualquier otro tipo de organismo dedicado a promover la paz y la no violencia, entre otras.

En este sentido, aporta al diseño y ejecución de políticas públicas en materia de prevención integral de la violencia establecida a nivel nacional, contribuyendo con el cambio de actitud en la sociedad costarricense a partir de la difusión de patrones culturales afines con los valores de una cultura de paz.



En este sentido, se puede afirmar que los programas de prevención se han ido posesionando cada vez en diversas localidades del país (cantones), por lo que uno de los desafíos más importantes, es fortalecer los equipos de trabajo, de manera tal que se logre brindar un eficiente acompañamiento a las iniciativas que están en marcha, así como ampliar la cobertura de los programas existentes, en los distintos ámbitos de acción del programa.

Aunado a lo anterior, el valor estratégico que tiene el fortalecimiento del Observatorio de la Violencia como un todo y del Sistema de Información sobre Violencia y Delito (SISVI), que es uno de sus principales módulos, dado que se requiere apoyar con información veraz, tanto cuantitativa como cualitativa, el impulso y desarrollo de proyectos tales como los Centros Cívicos, el funcionamiento de los Comités Locales de Prevención (monitoreo), entre otros.

Otro importante desafío para el año 2013, es consolidar una estructura organizacional del Viceministerio de Paz, que armonice e integre de la mejor manera posible el funcionamiento orgánico y funcional de las tres Direcciones Técnicas, de la Dirección Administrativa y el Despacho del Viceministro de Paz. Este esfuerzo debe conducir a vigorizar los programas de prevención de la violencia y promoción de la paz social, articulados desde el Plan Nacional de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social, a partir de los ejes que se definan a futuro, en los Planes Nacionales de Desarrollo.

Cabe agregar, que se considera necesario definir e implementar una herramienta de evaluación y seguimiento que permita medir el impacto de las capacitaciones brindadas, en materia de resolución alterna de conflictos. Herramienta de evaluación que permite evaluar el efecto que se tiene al capacitar y la respuesta que genera en las personas sensibilizadas las charlas, ferias y demás actividades que se realizan.

El seguimiento se le realizará a una muestra poblacional que incluye jóvenes, docentes, estudiantes, comunidad, instituciones, redes, entre otras, que aporten elementos para la valoración de habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos en el tema de RAC y Casas de Justicia en sus diferentes niveles.

En resumen se puede decir, que el Programa obtuvo logros significativos en el desarrollo de sus acciones, lo cual contribuye a la construcción de una cultura de paz y sana convivencia, lo que posibilita que las acciones en materia de prevención de la violencia y el delito, se consoliden en un medio social que demanda respuestas institucionales en materia de prevención, lo que implica que este programa cuente con recursos financieros, humanos para cumplir con sus objetivos.



**b. En caso que corresponda, refiérase a la vinculación de los logros del programa o subprograma con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.**

Las acciones de promoción de la paz social y convivencia ciudadana se encuentran en estrecha vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2011-2014 "María Teresa Obregón Zamora" específicamente, en aquellas acciones estratégicas de "Prevención de la violencia y promoción de la paz social en comunidades" y la "Promoción de métodos de resolución alterna de conflictos".

En este sentido las metas asociadas con los Comités Locales de Prevención de la Violencia y Promoción de la Paz Social y los Proyectos de Prevención elaborados y ejecutados por centros educativos adscritos a la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia). Durante el presente periodo muestras importantes resultados lo cual evidentemente contribuye al fortalecimiento del trabajo en el nivel local, asociado con la gestión de los gobiernos locales para la prevención de la violencia y la promoción de la paz social.

En este sentido, desde el ámbito local, se está aportando al desarrollo de una cultura de paz y convivencia ciudadana, con la ejecución de proyectos preventivos por Comités de Prevención de la Violencia de Santo Domingo, Cartago, Santa Cruz, Garabito y San Carlos, y proyectos de prevención de la violencia ejecutados por los y las integrantes de la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia.

Cabe destacar que estas acciones brindan mayor coherencia a la gestión preventiva en tanto se van integrando las acciones desde el espacio de articulación local, que representan los Comités Locales de Prevención. Así también se debe resaltar que durante este periodo de evaluación se brindó un proceso de seguimiento y acompañamiento, con el fin de consolidar los Comités como espacios de trabajo de convergencia de una agenda preventiva, que debe contar con el apoyo de los gobiernos locales.

Por su parte, la meta asociada con el desarrollo de Proyectos de Prevención integral de la Violencia elaborados y ejecutados por la Red Nacional de Jóvenes para la Prevención de la Violencia en las comunidades prioritarias, se logró alcanzar con resultados positivos.

En este sentido se estima importante señalar que el protagonismo ciudadano adolescente, se fortalece cuando los y las jóvenes concretan proyectos preventivos en y desde sus centros educativos con proyección a sus comunidades. Se potencia su liderazgo en prevención de la violencia y promoción de la paz.

Los proyectos ejecutados son la confirmación de que los procesos de capacitación y formación en que participan se traducen en acciones concretas que suman positivamente al desarrollo de una cultura de prevención de la violencia y la convivencia pacífica.



Entre las comunidades que se beneficiaron con este tipo de proyectos se refieren tanto a las definidas como vulnerables en el Plan Nacional de Desarrollo, y otras, mismas que se detallan: Montes de Oca, Merced, Guararí/ Heredia, León XIII, Limón, Quepos, Santa Cruz, Cantón Central de Cartago, San Carlos, Pococí, Pérez Zeledón (Cocorí), Jacó/ Cantón de Garabito, Cantón Central de Moravia, Goicoechea y San Ramón.

De igual forma, en lo concerniente a la acción estratégica del Plan Nacional de Desarrollo "Promoción de métodos de resolución alterna de conflictos", las metas vinculadas en esta materia se refieren a personas "Certificadas en Resolución Pacífica de Conflictos" y "Casas de Justicia funcionando".

Sobre el particular, se obtuvieron logros significativos, alcanzándose certificar a un total de 274 personas, en diversas localidades, para lo cual se implementaron los siguientes cursos:

- Curso de Mediación: Moravia, Curridabat, Heredia y Limón.
- Curso de Mediación: Palmares, San José, Curridabat y Heredia.
- Curso de Mediación: asesores legales y Policías comunitarios de las localidades prioritarias y de lugares donde hay Casas de Justicia operando o con posible apertura.
- Curso de Mediación: Alajuela, Puntarenas, Santa Cruz, Desamparados, Palmares, San José, Limón.
- Curso de Introducción al RAC: Funcionarios de Adaptación Social de diferentes cárceles del país.
- Curso de Introducción al RAC: Orientadores de primaria correspondientes a diferentes escuelas y Colegios de Turrialba.
- Curso RAC para las relaciones interpersonales en ámbitos laborales: Policía Municipal de Belén.

Al respecto debe señalarse, que las personas que participaron en Cursos de Mediación se encuentran autorizadas mediante resoluciones legales en diversas Casas de Justicia, y serán quienes realicen los acuerdos de mediación que en la actualidad están en muy buen proceso de avance, así como las personas que participaron en Cursos RAC son las personas que facilitarán sus conocimientos aportándolos a las comunidades o con sus relaciones a los usuarios.

El objetivo general, de estas capacitaciones es el habilitar a los (as) participantes en el proceso de utilización de los métodos de Resolución Alterna de Conflictos, en especial la mediación como uno de los ejes principales de la prevención de la violencia y promoción de la paz.

Respecto a la meta de Casas de Justicia funcionando se debe indicar que el periodo evaluado se logró la apertura de 3 Casas de Justicia en diferentes localidades del país: Palmares, Curridabat y Hatillo. Logro de relevancia al constituirse estas Casas de Justicia



en una alternativa para la resolución de conflictos por vía pacífica, aportando así a la construcción de una cultura de Paz.

### **c. Resultados de la aplicación de las acciones correctivas indicadas en el Informe de Seguimiento Semestral.**

En lo referente a acciones de prevención de la violencia y la promoción de la Paz Social, en el informe de seguimiento, se aclara que en relación con la meta de Colegios de Red de Jóvenes ejecutando proyectos preventivos en y desde sus centros educativos, sin embargo se destacó la atención que se debía dar a la ejecución de los proyectos de prevención que inscribieron los y las jóvenes de la Red en el primer semestre, para asegurar su concreción. Si bien esta meta no se alcanzó al cien por ciento, por razones antes señaladas, una vez incluidos lo que realizaron los y las jóvenes de los colegios y liceos de la Región Pacífico Central, es probable que supere la meta planteada.

En materia de métodos RAC se indicó que la concreción de las Casas de Justicia, se encuentran supeditadas a acciones previas, por lo que el trabajo realizado en el primer semestre, se centra en realizar acciones de coordinación, gestiones relacionadas con el diseño de planos y el aval correspondiente, así como redacción de convenios y los procesos de nombramiento para los Directores de dichas Casas de Justicia.

Al respecto se debe indicar que las acciones se llevaron a cabo con éxito que se traduce en la apertura de tres Casas de Justicia.

#### **Datos del Director del Programa:**

**Nombre:** Max Loria Ramírez

**Dirección de correo electrónico:** [loriaram@racsa.co.cr](mailto:loriaram@racsa.co.cr)

**Número telefónico:** 22-23-74-86 / 22-23-73-43

**Firma:** \_\_\_\_\_

**Sello:** \_\_\_\_\_